Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Certificado de deuda de contribuciones de bienes raíces

Última actualización: 15 mayo, 2019

Descripción

Permite obtener el documento que detalla las cuotas de contribuciones impagas de una propiedad o certifica que no hay deudas para el rol consultado.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas regionales de la Tesorería General de la República (TGR)**. También en las **oficinas de ChileAtiende**.

¿A quién está dirigido?

Propietarios de un bien raíz, o potenciales compradores de uno, que conozcan la región, la comuna, el número de rol y subrol de la propiedad.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cupón de pago de las contribuciones (conocido como aviso–recibo) sólo si no conoce la región, la comuna, el número de rol y sub rol de la propiedad.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

El certificado tiene una vigencia de un mes desde que fue emitido, ya que en los casos de deuda morosa los recargos legales varían mes a mes.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione la región y la comuna donde se ubica la propiedad, escriba el rol, y haga clic en "no soy un robot" y luego en "buscar".
3. Como resultado del trámite, obtendrá el documento inmediatamente.

Importante: si requiere más información, llame al +56 2 2768 98 00.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
    - Una oficina de la Tesorería General de la República (TGR).
    - Una oficina ChileAtiende.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de deuda de contribuciones de bienes raíces.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento, el que podrá obtener inmediatamente.

Importante: si requiere más información, llame al +56 2 2768 98 00.

Link de trámite en línea:
https://test.chileatiende.cl/fichas/4393-certificado-de-deuda-de-contribuciones-de-bienes-raices